

**CASOS FINANCIEROS DE ESTUDIANTES ANALIZADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN 13 DE JUNIO DE 2023**

Tipo Sol*	No.	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	SOLICITUD	RESPUESTA
<u>PREGRADO</u>						
M	I	LAURA DANIELA SERRANO VILLANOVA	2162113	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Readmisión para el I sem/2023	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el I semestre de 2023, se autoriza pago de matrícula ordinaria hasta el 30 de junio de 2023, teniendo en cuenta que se encuentra en trabajo de grado II. La ciudadana debe solicitar la liquidación de matrícula a la cuenta de correo jnuncira@uis.edu.co. Asimismo, debe cancelar el 20% del excedente por extemporaneidad establecido en el Acuerdo del Consejo Superior No.35 de 2017. Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.
<u>POSGRADO</u>						
M	I	CARLOS JULIAN AMAYA MUJICA	2218312	ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL	Reembolso pago de matrícula año sem/2023	Teniendo en cuenta concepto favorable emitido por la Dirección del Departamento de Cirugía sobre el reembolso del pago de la matrícula del año 2023, toda vez, que el peticionario presentó caso de fuerza mayor; se autoriza el reintegro de los recursos del pago de matrícula del año 2023 al ICETEX. El ciudadano debe comunicarse con la coordinación de la especialización para el trámite a seguir.

Los casos financieros de estudiantes referidos fueron revisados por la Vicerrectoría Administrativa y discutidos en plenaria del Consejo Académico en la sesión del 13 de Junio de 2023. En constancia ,
firma:


SOFÍA PINZÓN DURÁN
SECRETARIA GENERAL